

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES A SOLICITUDES EN TRÁMITE

1. TIPO DE SOLICITUD

☒ **MODIFICACIÓN**

☐ **CORRECCIÓN**

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

- ☒ Patente de invención/PCT
☐ Patente Modelo de Utilidad/PCT
☐ Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado Circuitos Integrados

2. DATOS DEL SOLICITANTE

☐ Persona Natural

☒ Persona Jurídica

HARWICH HAVEN AUTHORITY

NOMBRE O DENOMINACIÓN/NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA

DIRECCIÓN

No. TELÉFONO

CIUDAD

CORREO ELECTRÓNICO

DEPARTAMENTO/ESTADO

NACIONALIDAD O

PAÍS DE RESIDENCIA

LUGAR DE CONSTITUCIÓN

3. DATOS DEL APODERADO

APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	
CAMARGO WILLIAMSON		HELENA	c.c. 35.455.268 de Bogotá	T.P. 76985
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 71-52 Torre A, Piso 5		No. TELÉFONO	3257300
CIUDAD	Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO	notipi@phrlegal.com
PAÍS	Colombia		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL	

4. MODIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN SOLICITADA

(Código actuación SIC - 608)

EXPEDIENTE No. **NC2022/0004413**

- ☐ Capítulo Descriptivo
- ☒ Capítulo Reivindicatorio
- ☐ Resumen
- ☐ Modificación Título

5. MODIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN SOLICITADA

(Código actuación SIC - 587)

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Cesión/Cambio Solicitante | ☐ Cambio de Nombre | ☐ Cambio de Domicilio |
| ☐ Cambio de Dirección | ☐ Nombre Inventor | ☐ Momento Publicación |
| ☒ Otra: Especifique: | | |

En vista de lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486, el Solicitante desea **modificar el capítulo reivindicatorio actual**, con el fin de superar las objeciones emitidas por el examinador en su Concepto Técnico. Dichas modificaciones se describen a continuación:

- **Nueva reivindicación 1:** esta reivindicación ahora se encuentra dirigida a un aparato de dragado. Así las cosas, el preámbulo de la nueva reivindicación 1 ahora reclama *“Aparato de dragado (100,200) para disposición sobre un lecho de agua, pero no en contacto con este, para dragar el sedimento de este, donde el aparato comprende”*.

Se eliminan las expresiones *“Un método de dragado que comprende: suspender el aparato de dragado de un vehículo, donde el aparato de dragado comprende”* y *“disponer el aparato de dragado sobre un lecho de agua, pero no en contacto con este, para dragar el sedimento de este; agitar el sedimento con el aparato de agitación de sedimento; extraer el sedimento con el extractor; suspender el sedimento extraído debajo del agua y en una columna de agua más elevada por encima del aparato de agitación de sedimento; y mover el aparato de dragado en el agua; en donde el sedimento se transporta y se deposita lejos de la zona que se está dragando mediante el movimiento natural del agua”*.

Se adiciona la expresión *“y suspender el sedimento extraído bajo el agua y en una columna de agua más alta por encima del aparato de agitación de sedimento (140)”*.

- **Nuevas reivindicaciones 2 a 14:** estas reivindicaciones ahora se encuentran dirigidas a un aparato, por lo que en el preámbulo se sustituye la expresión *“un método según se reivindica en”* por *“Aparato de dragado (100,200) según”*.
- Se eliminan las antiguas reivindicaciones 15 y 16.
- Se adiciona la nueva reivindicación 15.
- Se incluyen números de referencia en todo el capítulo reivindicatorio.

En vista de todo lo anterior, me permito manifestar que el capítulo reivindicatorio modificado queda constituido por 15 reivindicaciones, las cuales se refieren de manera clara y concisa al objeto de la presente solicitud, y cuentan con pleno soporte en las enseñanzas del capítulo descriptivo modificado.

Es importante además aclarar que la anterior modificación no representa una ampliación al alcance de la invención como se presentó originalmente ni introduce nueva materia inventiva dentro de las reivindicaciones. Por lo tanto, dicho **capítulo reivindicatorio modificado** cumple a cabalidad con las provisiones de patentabilidad establecidas en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

6. ANEXOS:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones y/o correcciones

7. FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)



HELENA CAMARGO WILLIAMSON
APODERADO
C.C. 35.455.268 T.P. 76985